



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

**OBJETO: SERVICIO DE MUD LOGGING PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO YRA-X1
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-60-19
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Santa Cruz, 28 de marzo de 2019
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-109/19**

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero. - Aprobar el informe N° YPFB-GCC-DCO-IN-232/19 de fecha 28 de marzo de 2019, elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación SERVICIO DE MUD LOGGING PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO YRA-X1 con código DCO-CDL-GNEE-60-19 Segunda Convocatoria, en aplicación del Inc. b) del Art.29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de fecha 09 de Abril de 2008 aprobado mediante Resolución de Directorio N° 15/2016 de fecha 29 de febrero de 2016 y modificado mediante Resolución de Directorio N° 50/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, porque ninguna de las propuestas cumple con lo solicitado en el DBC.

Tercero. - Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

.....
Lic. Rene Raul Cruz Huarachi

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

